

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 30 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada simplificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Frigiliana (Málaga). (PP. 1661/2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 27 sexies.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga por la que se otorga autorización ambiental unificada simplificada promovida por Comunidad de Regantes de las Acequias Lizar y El Molino para el proyecto de ejecución y puesta en servicio de sondeo para alumbramiento de aguas subterráneas «Pozo Batán», en el término municipal de Frigiliana (Málaga), (AAUs/MA/04/24).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 30 de julio de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.